

Quilmes, 2 de Diciembre de 2013

VISTO: Las solicitudes de realización de Trabajo Final de la carrera de Ingeniería en Automatización y Control Industrial, y las Resoluciones ME N° 1232/01, CS N° 183/03, y CD N° 141/11, y

CONSIDERANDO:

Que el Trabajo Final es un estudio de carácter integrador, que debe realizar y presentar todo alumno de la carrera Ingeniería en Automatización y Control Industrial, para completar las condiciones establecidas para obtener el título de Ingeniero.

Que la Res. CD 141/11 establece las pautas mínimas que aseguran su realización, y reglamenta el procedimiento formal para la admisión de propuestas de Trabajo Final.

Que la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica del Departamento de Ciencia y Tecnología ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar las solicitudes de realización de Trabajo Final de Ingeniería en Automatización y Control Industrial que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N°: 196/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología

ANEXO

Solicitudes de realización de Trabajo Final de Ingeniería en Automatización y Control Industrial

Alumno/s (Legajo/s)	Fecha inicio / Fecha estimada de finalización	Director	Co-Director	Tema	Lugar de trabajo
Castañeira Jubitza (Legajo 15823)	Diciembre 2013 Mayo 2104	Arq. Elida Folchi	Dr. Salvatore Barba	“Reconocimiento y medición de objetos por medio de fotogrametría”	UNQ
Varela Alan (Legajo 16533)	Diciembre 2013 Julio 2014	Ing. Nicolás Rauh	Ing. Roberto Alonso	“Guiado navegación y control de un vector autopropulsado por motor cohete basado en combustible sólido”	UNQ
Malpede Germán (Legajo 17408)	Diciembre 2013 Noviembre 2014	Ing. Fabián Sanfilippo	--	Reconstrucción tridimensional de la escena	UNQ